



MEMORANDUM

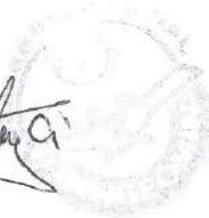
UDS-148-18

PARA: LIC. MIGUEL RUIZ
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: ING. SERGIO MONTOYA
JEFE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDO UT-056-2018.

FECHA: 11 DE MAYO DEL 2018

A través del presente remito información solicitada mediante memorando UT-148-2018 en el cual se solicita las actividades efectuadas por la unidad de desarrollo social en concepto de Capacitaciones sobre el otorgamiento de derechos mineros y atribuciones que tienen las Alcaldías sobre la nueva Ley General de Minería efectuadas en el mes de abril del año 2018.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Capacitación Temas: <ul style="list-style-type: none"> ● La Prospección ● Procedimiento de Concesión de Exploración. ● Programa de Exploración. ● Procedimiento de Concesión de Explotación y Consulta Ciudadana. ● Pequeña minería y Minería Artesana y tributos. ● Bancos de Préstamo, Desazolvamiento de Ríos, Corte Relleno y Nivelación. ● Facultades y Obligaciones de las Alcaldías ● Régimen Tributario 	16 de abril del 2018	Sensenti	Ocotepeque
	Capacitación Temas: <ul style="list-style-type: none"> ● La Prospección 			

2	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Concesión de Exploración. • Programa de Exploración. • Procedimiento de Concesión de Explotación y Consulta Ciudadana. • Pequeña minería y Minería Artesana y tributos. • Bancos de Préstamo, Desazolvamiento de Ríos, Corte Relleno y Nivelación. • Facultades y Obligaciones de las Alcaldías <p>Régimen Tributario</p>	17 de abril del 2018	Lucerna	Ocotepeque
3	<p>Capacitación Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Prospección • Procedimiento de Concesión de Exploración. • Programa de Exploración. • Procedimiento de Concesión de Explotación y Consulta Ciudadana. • Pequeña minería y Minería Artesana y tributos. • Bancos de Préstamo, Desazolvamiento de Ríos, Corte Relleno y Nivelación. • Facultades y Obligaciones de las Alcaldías. • Régimen Tributario 	18 de abril 2018	Labor Ocotepeque	Ocotepeque
	<p>Capacitación Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Prospección • Procedimiento de Concesión de Exploración. 	19 de abril del 2018	Dolores Merendon	Ocotepeque

4	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Exploración. • Procedimiento de Concesión de Explotación y Consulta Ciudadana. • Pequeña minería y Minería Artesana y tributos. • Bancos de Préstamo, Desazolvamiento de Ríos, Corte Relleno y Nivelación. • Facultades y Obligaciones de las Alcaldías. • Régimen Tributario 			
5	<p>Capacitación Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Prospección • Procedimiento de Concesión de Exploración. • Programa de Exploración. • Procedimiento de Concesión de Explotación y Consulta Ciudadana. • Pequeña minería y Minería Artesana y tributos. • Bancos de Préstamo, Desazolvamiento de Ríos, Corte Relleno y Nivelación. • Facultades y Obligaciones de las Alcaldías. • Régimen Tributario 	20 de abril del 2018	Fraternidad	Ocotepeque

MEMORANDO
29/04/2018

Para: **ING. SERGIO OMAR MONTOYA**

Jefe de Desarrollo Social

ING. KARYNNA ZERON CARVAJAL

Jefe de UPEG

De: **ABG. FRANCISCO DANILO LEON E.**

Unidad de Capacitación

Asunto: **ENTREGA DE CINCO (5) INFORMES DE CAPACITACIONES DEL MES DE ABRIL**

Fecha: 24 de abril del 2018

Por medio de la presente entrego cinco (5) informes de capacitaciones que se realizaron en el mes de abril de los corrientes y que corresponden a los municipios de: Sensenti, Lucerna, La Labor, Dolores Merendon y Fraternidad, todos del departamento de Ocotepeque y que fueron solicitados por la Mancomunidad del Guisayote.

A la vez, se hace la aclaración que de conformidad al **MEMORANDO 02/01/2018** emitido por la Unidad de Capacitación en fecha 05 de enero del 2018 y en cumplimiento del Plan Operativo Anual, en el mes de abril estaba programada la realización de tres (3) capacitaciones, habiéndose realizado cinco (5) por la solicitud que realizó la mancomunidad del Guisayote, de conformidad al documento de respaldo correspondiente que acompaño a la presente.

 cc: Secretaría General
Recursos Humanos
Archivo





Recibido por Fco. Danilo León el 05/abril/2018 5:18:30 las 9:30 a.m

La Labor, Ocotepeque
23 de marzo del 2018.

Abog. Nivida Flor Hernández
Directora Ejecutiva de INHGEOMIM
Tegucigalpa D.C.
Presente.



DOLORES
MERENDON

Estimada abogada Hernández.

FRATERNIDAD

Por medio de la presente nos es grato saludarle y a la vez, manifestarle que la Mancomunidad Guisayote con sede en La Labor Ocotepeque, integrada por los municipios de: Dolores Merendón, Fraternidad, La Labor, Sensenti y Lucerna todos en el departamento de Ocotepeque; en vista de la necesidad de fortalecer a las capacidades con nuevas autoridades municipalidades y técnicos en aspectos ambientales, en tal sentido se está solicitando capacitaciones individuales para cada municipio sobre la Ley General de Minería, su Reglamento, Atribuciones y Facultades de las Municipalidades en Minería Artesanal, pequeña minería no metálica; capacitaciones que se realizaran en la semana comprendida del 16 al 20 de abril del presente año en donde se pretende estén presentes técnicos de UMAs, Alcaldes Municipales, Directores de Justicia, Catastro, Control Tributario, Guardarecursos, regidores enlaces en la parte ambiental.

LA LABOR

LUCERNA

Adjunto calendarización de fechas de los eventos para cada municipio.

Respetuosamente.

SENSENTI



Ing. Lenin Villeda
Presidente Junta Directiva
Mancomunidad Guisayote



Sede Mancomunidad Guisayote: Frente a Abarrotería La Económica, barrio El Campamento La Labor, Ocotepeque

Telefax: (504) 2663-52-58/2626-5615 Correo Electrónico mancomunidadguisayote@abn.com.hn
www.mancomunidadguisayote.hn

Fecha	Día	Actividad	Lugar	Hora
15/04/2018	Domingo	Traslado de expertos INHGEOMIN.	Tegucigalpa - Ocotepeque	Todo el día.
16/04/2018	Lunes	Capacitación de Ley General de Minería y trabajo de campo	Municipalidad de Sensenti	9:00 a.m. -04:00 p.m.
17/04/2018	Martes	Capacitación de Ley General de Minería y trabajo de campo	Municipalidad de Lucerna	9:00 a.m. -04:00 p.m.
18/04/2018	Miércoles	Capacitación de Ley General de Minería y trabajo de campo	Municipalidad La Labor Ocotepeque.	9:00 a.m. -04:00 p.m.
19/04/2018	Jueves	Capacitación de Ley General de Minería y trabajo de campo	Municipalidad de Dolores Merendón	9:00 a.m. -04:00 p.m.
20/04/2018	Viernes	Capacitación de Ley General de Minería y trabajo de campo	Municipalidad de Fraternidad	9:00 a.m. -04:00 p.m.
21/04/2018	Sábado	Traslado de expertos INHGEOMIN.	Ocotepeque - Tegucigalpa.	Todo el día.



Sede Mancomunidad Guisayote: Frente a Abarrotería La Económica, barrio El Campamento La Labor, Ocotepeque

Telefax: (504) 2663-52-58/2626-5615 Correo Electrónico

AGENDA DE LA GIRA DESARROLLADA

Fecha de la Gira: Del domingo 15 al viernes 21 de abril del 2018.

No.	FECHA	HORA	ITINERARIO / LABOR DESARROLLADA
1	Domingo 15 de abril	7:15 am	Salida de Tegucigalpa con destino a la ciudad de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque
2	Domingo 15 de abril	2:05 pm	Llegada a la ciudad de Ocotepeque, chequeo en el Hotel.
3	Lunes 16 de abril	9:15 am - 11:25 am	Capacitación en el Municipio de Sensentí, departamento de Ocotepeque
4	Lunes 16 de abril	11:25 am - 5:15 pm	Delimitaciones de área en el Municipio de Sensentí, departamento de Ocotepeque
5	Martes 17 de abril	9:00 am - 11:03 am	Capacitación en el Municipio de Lucerna, departamento de Ocotepeque
6	Martes 17 de abril	11:03 am - 3:15 pm	Delimitaciones de área en el Municipio de Lucerna, departamento de Ocotepeque.
7	Miércoles 18 de abril	9:30 am - 11:00 am	Capacitación en el Municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque
8	Miércoles 18 de abril	11:00 am - 2:00 pm	Delimitaciones de área en el Municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque.
9	Jueves 19 de abril	9:25 am - 11:10 am	Capacitación en el Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque
10	Jueves 19 de abril	11:10 am - 3:30 am	Traslado al Municipio de Lucerna, departamento de Ocotepeque para Delimitación de área que quedó pendiente en dicho municipio para un Permiso de Pequeña Minería No Metálica de la Empresa Piedrinsa
11	Viernes 20 de abril	9:05 am - 11:35 am	Capacitación en el Municipio de Fraternidad, departamento de Ocotepeque
12	Viernes 20 de abril	11:35 am - 3:20 pm	Delimitaciones de área en el Municipio de Fraternidad, departamento de Ocotepeque.
13	Sábado 21 de abril	5:10 am	Salida de la ciudad de Ocotepeque con destino a la ciudad de Tegucigalpa
14	Sábado 21 de abril	12:15 pm	Llegada a la ciudad de Tegucigalpa

ABG. FRANCISCO DANILO LEÓN E.
UNIDAD DE CAPACITACIÓN

HECTOR ERNESTO SOSA
REGISTRO MINERO Y CATASTRAL

CAPACITACIÓN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SENSENTI, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.

Lugar y Fecha de la Capacitación: Alcaldía Municipal de Sensenti, departamento de Ocotepeque el día lunes 16 de abril del 2018.

INFORME DE LA GIRA

Llegamos a la Alcaldía Municipal de Sensenti, departamento de Ocotepeque alrededor de las 8:50 am, fuimos recibidos por personal de la Alcaldía Municipal, quienes nos trasladaron al salón donde se iba desarrollar la reunión.

La convocatoria en dicho municipio fue muy buena, ya que hubo participación de la Vice Alcaldesa, Regidores Municipales, Fiscal del Ministerio Público, Presidentes de Patronatos, Areneros Independientes, Comisionada Municipal, Técnicos de Catastro Municipal, Tesorero Municipal, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, entre otros.

La actividad minera en el municipio de Sensenti, es muy grande, podemos decir que de los municipios que componen la Mancomunidad del Guisayote, es el que tiene mayor actividad minera, a razón de los varios ríos que comprenden la jurisdicción de dicho municipio; se constató que los areneros realizan la extracción de manera artesanal utilizando bueyes con carretas para trasladar la arena y la grava a un punto determinado que se puede decir que sirve como centro de acopio donde descargan y esperan que llegue el camión para cargar el material.

Después de la presentación de cada una de las personas que recibirían la capacitación, se empezó la capacitación a las 9:15 am, abarcando los siguientes temas:

- 1) Antecedentes de la Minería en Honduras (Dirección General de Minas e Hidrocarburos con el Código de Minería, La primera Ley General de Minería en 1998 que dio origen a DEFOMIN y la actual ley).
- 2) Que es el INHGEOMIN
- 3) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencia ambiental para la minería artesanal.

4) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que deben pedir de acuerdo a la Ley General de Minería, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.

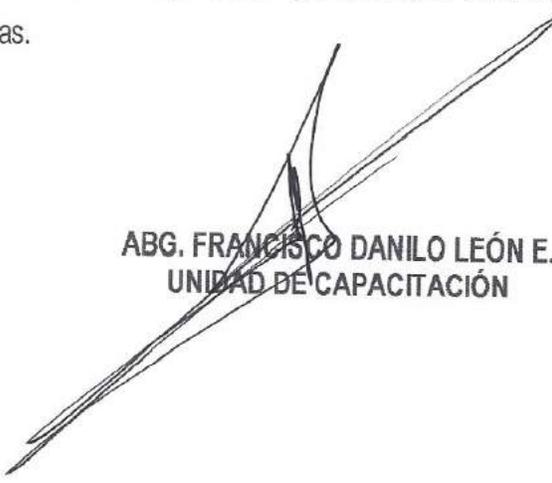
5) Bancos de Prestamos, Desazolvamiento de Ríos y Corte, Relleno y Nivelación.

6) Facultades y obligaciones de las Alcaldías Municipales.

Después de evacuar las inquietudes e interrogantes de los participantes, se dio por finalizada la capacitación a las 11:25 am, trasladándonos seguidamente en conjunto con personal de la Alcaldía Municipal (Vice Alcaldesa, Regidores Municipales, Inspectores de Catastro Municipal y Jefe de la Unidad Municipal Ambiental) y areneros independientes, a realizar las delimitaciones de área en los ríos Sixe, Grande y Tuxsa, todos pertenecientes al Municipio de Sensenti, departamento de Ocoatepeque, labor que finalizó a las 5:15 pm.

En total, recibieron la Capacitación veinte (20) personas, de los cuales diecisiete (17) correspondían al sexo masculino y tres (3) al sexo femenino.

Se entrega copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación y de las fotos que se tomaron de las mismas.



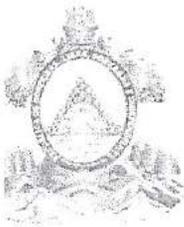
ABG. FRANCISCO DANILO LEÓN E.
UNIDAD DE CAPACITACIÓN











INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS "INHGEOMIN"

LISTADO DE ASISTENCIA

CAPACITACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SENSENTI, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

FECHA: LUNES 16 DE ABRIL, 2018

No.	NOMBRE	SEXO		INSTITUCION/COMUNIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO/ TEL.
		F	M			
1	David Alonso Deras		X	Municipalidad Sensitive	Tecnico de catastro	
2	Gloria Esperanza Melgar	X		Municipalidad	Comisionada	
3	Joselina Alvaranga	X		Municipalidad/IOCM	Vicerecaldesa	
4	Berny Ramirez		X	Municipalidad		
5	Nelson Leonel Rivera		X	Mancomunidad buisayote	Técnico RRNN	
6	Francisco Alvaranga. C.		X	Municipalidad	Regidor	
7	Veny Lizeth Montufar Vasquez	X		Regidor Municipalidad	Regidor	
8	Marlon O. MAR Gal Dama		X	Municipalidad Sensitive	Presidente de los concejales	
9	Ermel Brizuela		X	Asesoría de Carteras + e Sorero		
10	Melvin Orlando Mejia		X	Municipalidad	Tecnico de Catastro	
11	Luis Fernando Galdamez		X	Asesoría de Carteras		
12	Bayron Antonio Mejia		X	Patronato San Antonio		
13	Gerson David Mata Ante		X	patronato San Antonio		
14	Ezaquiel Lopez		X	Patronato San Antonio	Fiscal	
15	Daniel Yabavute		X	Empresa Compositiva RRA	Presidente	
16	Ayuda Galarreta marion		X	Regidor municipalidad	Regidor	
17	Saul Deras		X	Patro Gualtaya	Presidente Patronato	
18	Wilson Alvaranga		X	Regidor	Regidor	
19	Mairon Gomez		X	Regidor	Regidor	
20	Elias ERUZO D		X	personal	personal	

CAPACITACIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LUCERNA, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.

Lugar y Fecha de la Capacitación: Alcaldía Municipal de Lucerna, departamento de Ocotepeque el día martes 17 de abril del 2018.

INFORME DE LA GIRA

Llegamos a la Alcaldía Municipal de Lucerna, departamento de Ocotepeque alrededor de las 8:45 am, fuimos recibidos por el Alcalde Municipal: Guido Orlando Espinoza quien nos dio la más cordial bienvenida y nos agradeció nuestra visita al municipio, posteriormente nos traslado al salón donde se iba desarrollar la reunión.

La convocatoria en dicho municipio fue muy buena, ya que hubo participación del Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa, Regidores Municipales, Secretaria Municipal, Administrador, Jefe de Control Tributario, Areneros Independientes, Técnicos de Catastro Municipal, Tesorero Municipal, Técnico de la Unidad Municipal Ambiental.

La mayor actividad minera en el municipio de Lucerna, departamento de Ocotepeque la desarrolla la Empresa Piedrinosa quien tiene una concesión minera y es la que abastece la mayor parte del material para la industria de la construcción en dicho municipio y en los municipios aledaños, se nos informó por parte del Gerente de dicha empresa que el mes pasado los inspectores de la institución: Rori Padilla y Lesly Pineda anduvieron inspeccionando las labores desarrolladas en la zona y les recomendaron modificar el polígono porque en el punto que estaban extrayendo, estaba fuera del polígono concesionado, se le hizo ver al Gerente de la referida Empresa que ellos solo tienen Concesión de Exploración y que no pueden estar explotando, que los trabajos que han realizado han sido ilegales; se constató que al igual que el municipio de Sensenti, los areneros realizan la extracción de manera artesanal utilizando bueyes con carretas para trasladar la arena y la grava a un punto determinado que se puede decir que sirve como centro de acopio donde descargan y esperan que llegue el camión para cargar el material.

Después de la presentación de cada una de las personas que recibirían la capacitación, se empezó la capacitación a las 9:00 am, abarcando los siguientes temas:

1) Antecedentes de la Minería en Honduras (Dirección General de Minas e Hidrocarburos con el Código de Minería, La primera Ley General de Minería en 1998 que dio origen a DEFOMIN y la actual ley).

2) Que es el INHGEOMIN

3) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencia ambiental para la minería artesanal.

4) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que deben pedir de acuerdo a la Ley General de Minería, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.

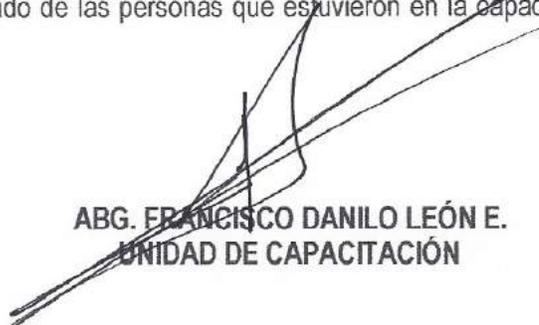
5) Bancos de Prestamos, Desazolvamiento de Ríos y Corte, Relleno y Nivelación.

6) Facultades y obligaciones de las Alcaldías Municipales.

Después de evacuar las inquietudes e interrogantes de los participantes, se dio por finalizada la capacitación a las 11:03 am, trasladándonos seguidamente en conjunto con personal de la Alcaldía Municipal (Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa, Regidores Municipales, Inspectores de Catastro Municipal y Tecnico de la Unidad Municipal Ambiental) y areneros independientes, a realizar las delimitaciones de área, específicamente al sitio conocido como El Jazmín, pero de manera preliminar se les informó que ese sitio está a menos de 200 metros del eje central de la carretera, pero que siempre se iban a tomar los puntos, posteriormente nos dirigimos al Camalote que es por donde pasa el río Grande que colinda con los Municipios de Lucerna y Sensentí, ambos del departamento de Ocoatepeque, labor que finalizó a las 3:15 pm.

En total, recibieron la Capacitación trece (13) personas, de los cuales diez (10) correspondían al sexo masculino y tres (3) al sexo femenino.

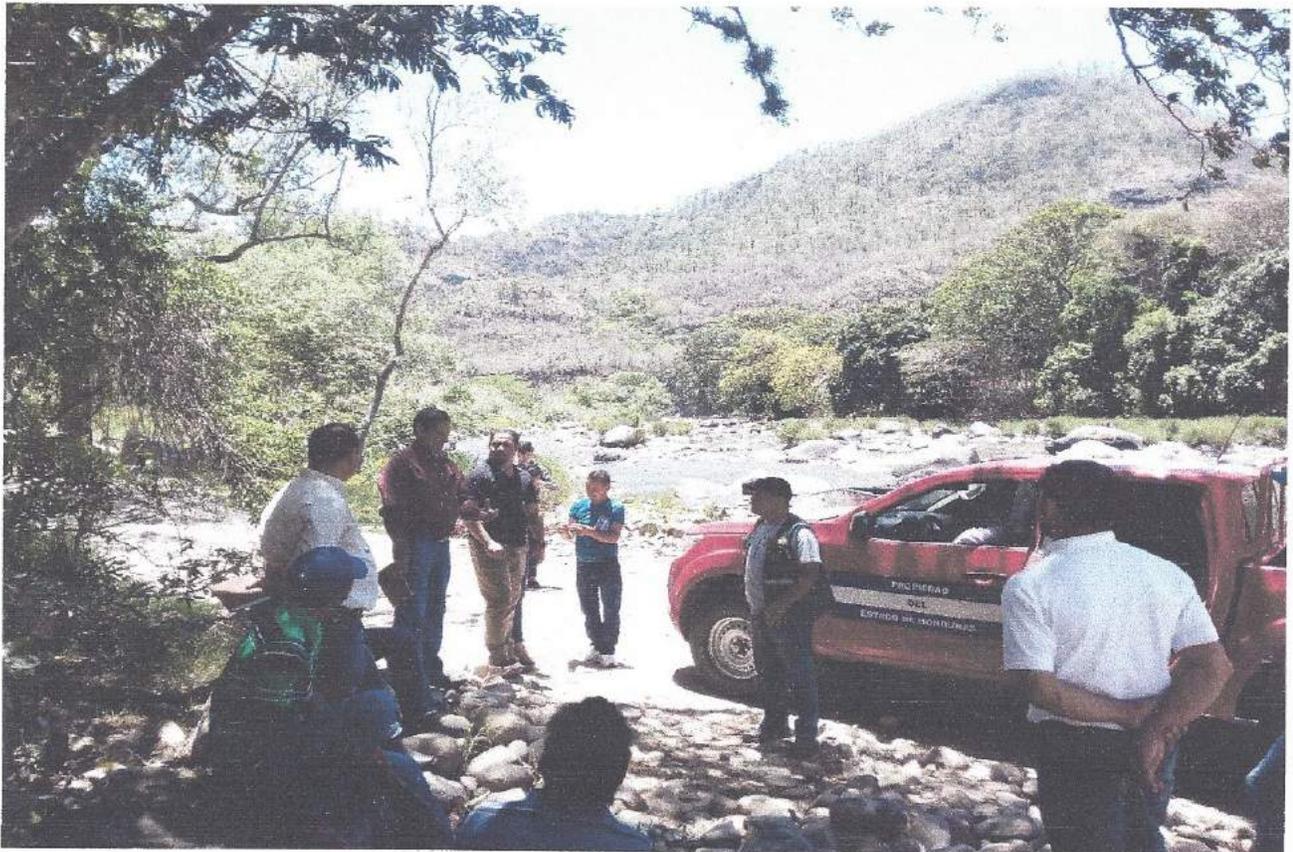
Se entrega copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación y de las fotos que se tomaron de las mismas.

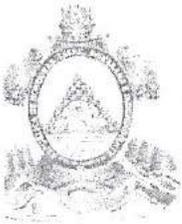

ABG. FRANCISCO DANILO LEÓN E.
UNIDAD DE CAPACITACIÓN











INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS "INHGEOMIN"

LISTADO DE ASISTENCIA

CAPACITACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LUCERNA, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

FECHA: MARTES 17 DE ABRIL, 2018

No.	NOMBRE	SEXO		INSTITUCION/COMUNIDAD	CARGO
		F	M		
1	Jorge Antonio Rosa		X	Municipalidad	Regidor
2	M ^a Lisseth Ariza	X		Municipalidad	Vice Alcalde
3	Jorge Alberto Tabares		X	Municipalidad	Regidor
4	William Arcadio Mejía		X	Municipalidad	Regidor
5	Rosa Margarita Carvajal	✓		Municipalidad Lucerna	Secretaria Municipal
6	Yelso Misael Espinoza		✓	Mun. Lucerna	Tec. UMA
7	Xebon Leonel Rivera		X	Mun. Guisayate	Técnico PINN
8	José Alfredo Dubón		X	Municipalidad	—
9	Celestino Portillo		X	Lucerna	—
10	Modesto Ralencia C.		X	Municipalidad	Regidor
11	Ramiro Davila		X	Piedrusa	administrador
12	Lissy Beatriz Lara	—		Municipalidad Lucerna	Control Tributario
13	Gurdo Dilando Espinoza		X	Muni. Lucerna	Alcalde
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

CAPACITACIÓN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LABOR, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.

Lugar y Fecha de la Capacitación: Alcaldía Municipal de la Labor, departamento de Ocotepeque el día miércoles 18 de abril del 2018.

INFORME DE LA GIRA

Llegamos a la Alcaldía Municipal de La Labor, departamento de Ocotepeque alrededor de las 8:40 am, fuimos recibidos por personal de la Alcaldía Municipal, quienes nos trasladaron al salón donde se iba desarrollar la reunión.

Dentro del personal que estuvieron en la capacitación estuvieron: Regidor Municipal, Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental, Jefe de Catastro Municipal, Ingenieros Civiles de la Empresa COPPSA, Propietario de la Empresa COPPSA, Técnicos de la Mancomunidad del Guisayote, Guardabosque Municipal, interesados, entre otros.

La actividad minera en el municipio es escasa, ya que el río que pasa por el Municipio de La Labor no deja material, el material para la industria de la construcción proviene de los otros municipios, la única empresa que extrae dentro del municipio de la Labor es la Empresa COPPSA.

Después de la presentación de cada una de las personas que recibirían la capacitación, se empezó la misma a las 9:30 am, abarcando los siguientes temas:

- 1) Antecedentes de la Minería en Honduras (Dirección General de Minas e Hidrocarburos con el Código de Minería, La primera Ley General de Minería en 1998 que dio origen a DEFOMIN y la actual ley).
- 2) Que es el INHGEOMIN
- 3) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencia ambiental para la minería artesanal.
- 4) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el

procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que deben pedir de acuerdo a la Ley General de Minería, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.

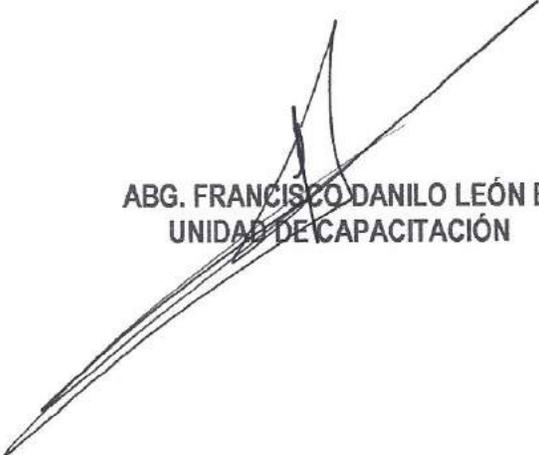
5) Bancos de Prestamos, Desazolvamiento de Ríos y Corte, Relleno y Nivelación.

6) Facultades y obligaciones de las Alcaldías Municipales.

Después de evacuar las inquietudes e interrogantes de los participantes, se dio por finalizada la capacitación a las 11:00 am, trasladándonos seguidamente en conjunto con personal de la Alcaldía Municipal, representantes de la Mancomunidad del Guisayote y los miembros de la Empresa COPPSA a realizar las delimitaciones de área, labor que finalizó a las 2:00 pm, posteriormente a eso nos invitaron a comer por parte de la Alcaldía Municipal, abandonando el municipio de la Labor aproximadamente a las 3:30 pm

En total, recibieron la Capacitación quince (15) personas, de los cuales doce (12) correspondían al sexo masculino y tres (3) al sexo femenino.

Se entrega copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación y de las fotos que se tomaron de las mismas.

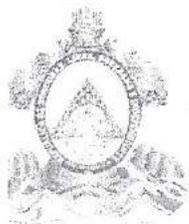


ABG. FRANCISCO DANILO LEÓN E.
UNIDAD DE CAPACITACIÓN









INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS "INHGEOMIN"

LISTADO DE ASISTENCIA

CAPACITACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LABOR, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

FECHA: MIERCOLES 18 DE ABRIL, 2018

No.	NOMBRE	SEXO		INSTITUCION/COMUNIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO/ TEL.
		F	M			
1	Alex Riquelme Montes		X	Mancomunidad Guisayote	Ing. Civil.	
2	Sonny Beatriz Pkufftz G.	✓		COPPSA	Ing. Civil	
3	Suyapa Rivas	✓		COPPSA	contadora	
4	Francisco Carvajal G		X	Santa Lucia	Agricultor	
5	Nelson Leonel Riven		X	Manc. Guisayote	técnico RRNN	
6	Mario Jose Martinez		✓	Municipalidad	JEFE catastro	
7	Nessy Norely Santomaria	✓		Municipalidad	UMA	
8	Orlando Humberto Aguilar		X			
9	Edigar Antonio Mejia		X			
10	Ruben Calderon Sarmiento		X			
11	William Oscar Cabrera		✓	Municipalidad	Guarda bosque	
12	Elias Erasmo Dubon		X	persona 1	persona 1	
13	Manuel Hernandez		X	persona 1	mancomunidad	
14	German Dubon		✓	Municipalidad	Regidor	
15	Nelson javier pkufftz		X	Coppsa	propietario	
16						
17						
18						
19						
20						

CAPACITACIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DOLORES MERENDON, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.

Lugar y Fecha de la Capacitación: Alcaldía Municipal de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque el día jueves 19 de abril del 2018.

INFORME DE LA GIRA

Llegamos a la Alcaldía Municipal de Dolores Merendon, departamento de Ocotepeque alrededor de las 9:00 am, fuimos recibidos por personal de la Alcaldía Municipal, quienes nos trasladaron al salón donde se iba desarrollar la reunión.

Dentro del personal que estuvieron en la capacitación estuvieron: Técnico de la Mancomunidad del Guisayote, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, Encargado de Control Tributario, Director de Justicia Municipal, Encargado de Catastro Municipal, Secretaria Municipal, Tesorero Municipal, Contador Municipal, entre otros.

Se nos dijo que no hay actividad minera en el municipio y que el material que se utiliza para la industria de la construcción proviene de otros municipios.

Después de la presentación de cada una de las personas que recibirían la capacitación, se empezó la misma a las 9:25 am, abarcando los siguientes temas:

- 1) Antecedentes de la Minería en Honduras (Dirección General de Minas e Hidrocarburos con el Código de Minería, La primera Ley General de Minería en 1998 que dio origen a DEFOMIN y la actual ley).
- 2) Que es el INHGEOMIN
- 3) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencia ambiental para la minería artesanal.
- 4) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que

deben pedir de acuerdo a la Ley General de Minería, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.

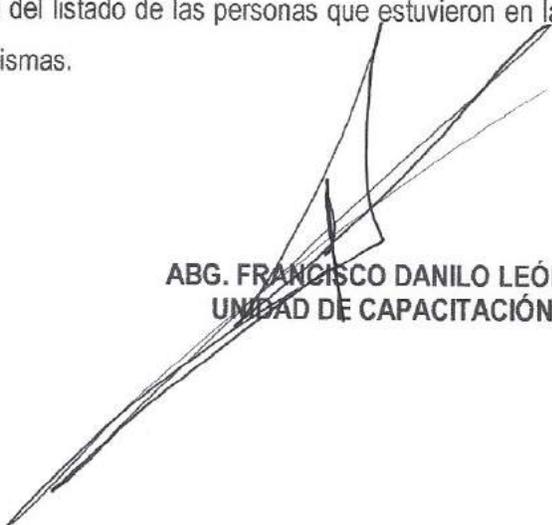
5) Bancos de Prestamos, Desazolvamiento de Ríos y Corte, Relleno y Nivelación.

6) Facultades y obligaciones de las Alcaldías Municipales.

Después de evacuar las inquietudes e interrogantes de los participantes, se dio por finalizada la capacitación a las 11:10 am y como nos dijeron que no habían puntos que delimitar dentro del municipio de Dolores Merendon, nos trasladamos previa solicitud del Alcalde Guido Orlando Espinoza al Municipio de Lucerna, departamento de Ocatepeque para delimitar un área que quedó pendiente para un Permiso de Pequeña Minería No Metálica a favor de la Empresa Piedrinosa, labor que finalizamos a las 3:30 pm.

En total, recibieron la Capacitación en el municipio de Dolores Merendon, departamento de Ocatepeque, diez (10) personas, de los cuales seis (6) correspondían al sexo masculino y cuatro (4) al sexo femenino.

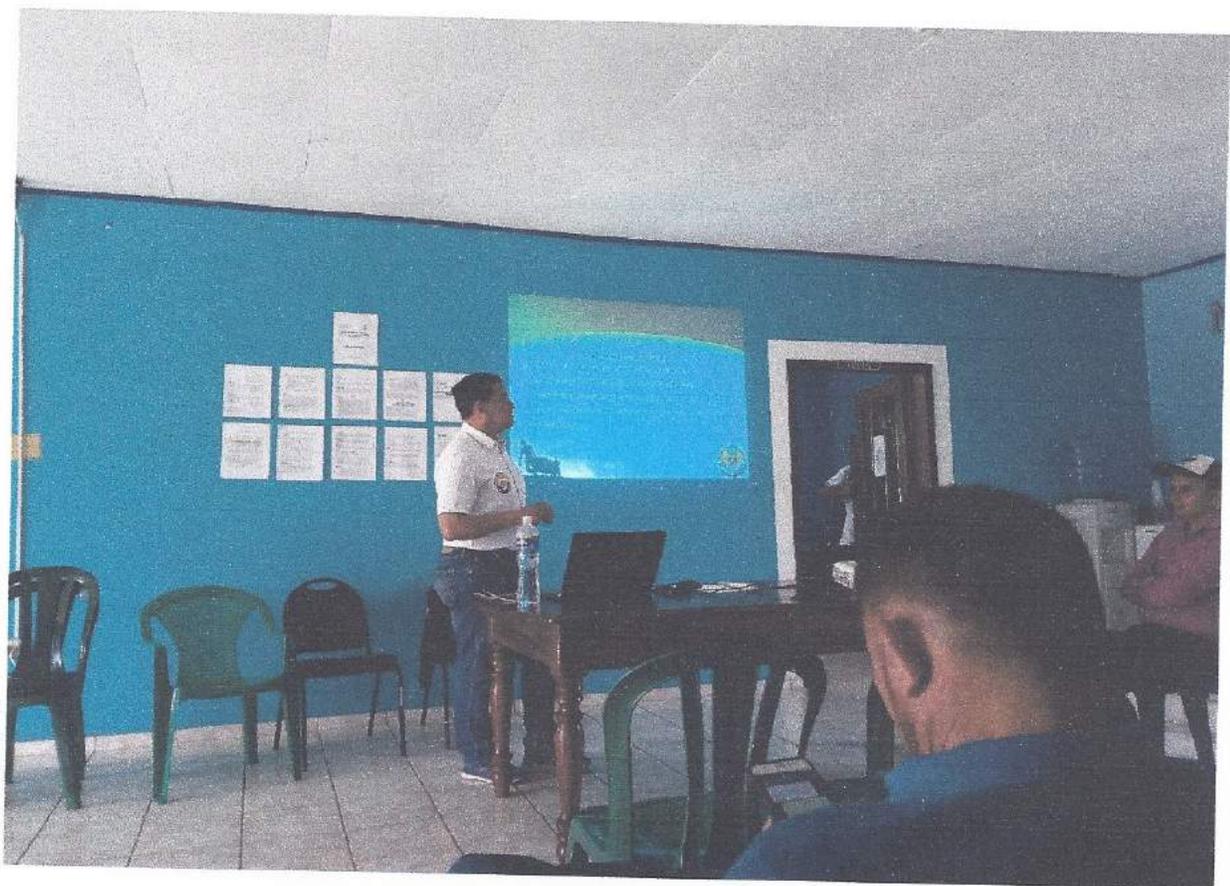
Se entrega copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación y de las fotos que se tomaron de las mismas.

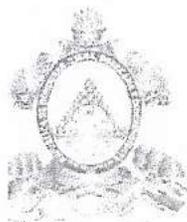


ABG. FRANCISCO DANILO LEÓN E.
UNIDAD DE CAPACITACIÓN









INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS "INHGEOMIN"

LISTADO DE ASISTENCIA

CAPACITACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DOLORES MERENDON, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

FECHA: JUEVES 19 DE ABRIL, 2018

No.	NOMBRE	SEXO		INSTITUCION/COMUNIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO/ TEL.
		F	M			
1	Nelson Leonel Rivera		x	Mancomunidad Guisoayote	tecnico RRNN	
2	Aut Yaqueli Lopez			Muni Dolores Merendon		
3	F. Javier Osorio Castro	x		Muni Dolores Merendon	U M A	
4	Mario Olimpia Gonzalez	x	x	Dolores Merendon	Tributaria	
5	Porfirio Guzmán Rodas		x	Municipalidad	Director de Justicia	
6	Neptaly Hernandez Garcia		x	Muni Dolores merendon	Catastro	
7	Marcos Ansel Garcia		x	Muni Dolores Merendon	Secretario Municipal	
8	Denis Ornan Rodriguez		x	Muni Dolores Merendon	Tesorero	
9	Francisca Gabriela Guzman	x		Muni Dolores Merendon	Con tadoras	
10	Norma Yolanda Portillo	x		Dolores Merendon	servicio general	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

CAPACITACIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FRATERNIDAD, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.

Lugar y Fecha de la Capacitación: Alcaldía Municipal de Fraternidad, departamento de Ocotepeque el día viernes 20 de abril del 2018.

INFORME DE LA GIRA

Llegamos a la Alcaldía Municipal de Fraternidad, departamento de Ocotepeque alrededor de las 8:50 am, fuimos recibidos por personal de la Alcaldía Municipal, quienes nos trasladaron al salón donde se iba desarrollar la reunión.

Dentro del personal que estuvieron en la capacitación estuvieron: Alcalde Municipal, Regidores Municipales, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, Jefe y Asistente de Catastro Municipal, Técnico de la Mancomunidad del Guisayote e interesado.

La actividad minera dentro del municipio es poca, no hay mucho material y de donde se saca en pocas cantidades es de algunos lugares donde hay caja puentes.

Después de la presentación de cada una de las personas que recibirían la capacitación, se empezó la misma a las 9:05 am, abarcando los siguientes temas:

1) Antecedentes de la Minería en Honduras (Dirección General de Minas e Hidrocarburos con el Código de Minería, La primera Ley General de Minería en 1998 que dio origen a DEFOMIN y la actual ley).

2) Que es el INHGEOMIN

3) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencia ambiental para la minería artesanal.

4) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que

deben pedir de acuerdo a la Ley General de Minería, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.

5) Bancos de Prestamos, Desazolvamiento de Ríos y Corte, Relleno y Nivelación.

6) Facultades y obligaciones de las Alcaldías Municipales.

Después de evacuar las inquietudes e interrogantes de los participantes, se dio por finalizada la capacitación a las 11:35 am y seguidamente fuimos a ser las delimitaciones de área para minería artesanal, finalizando dicha labor aproximadamente a las 3:20 pm.

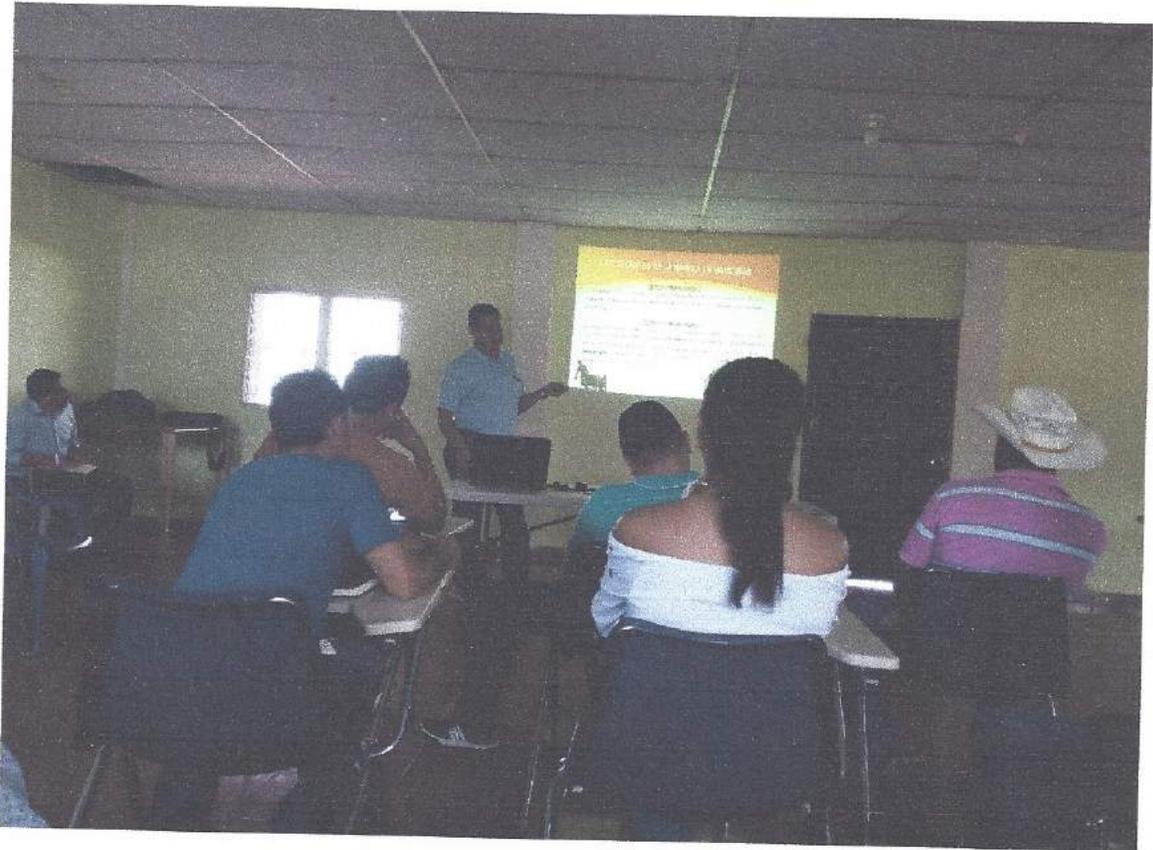
En total, recibieron la Capacitación diez (10) personas, de los cuales nueve (9) correspondían al sexo masculino y uno (1) al sexo femenino.

Se entrega copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación y de las fotos que se tomaron de las mismas.

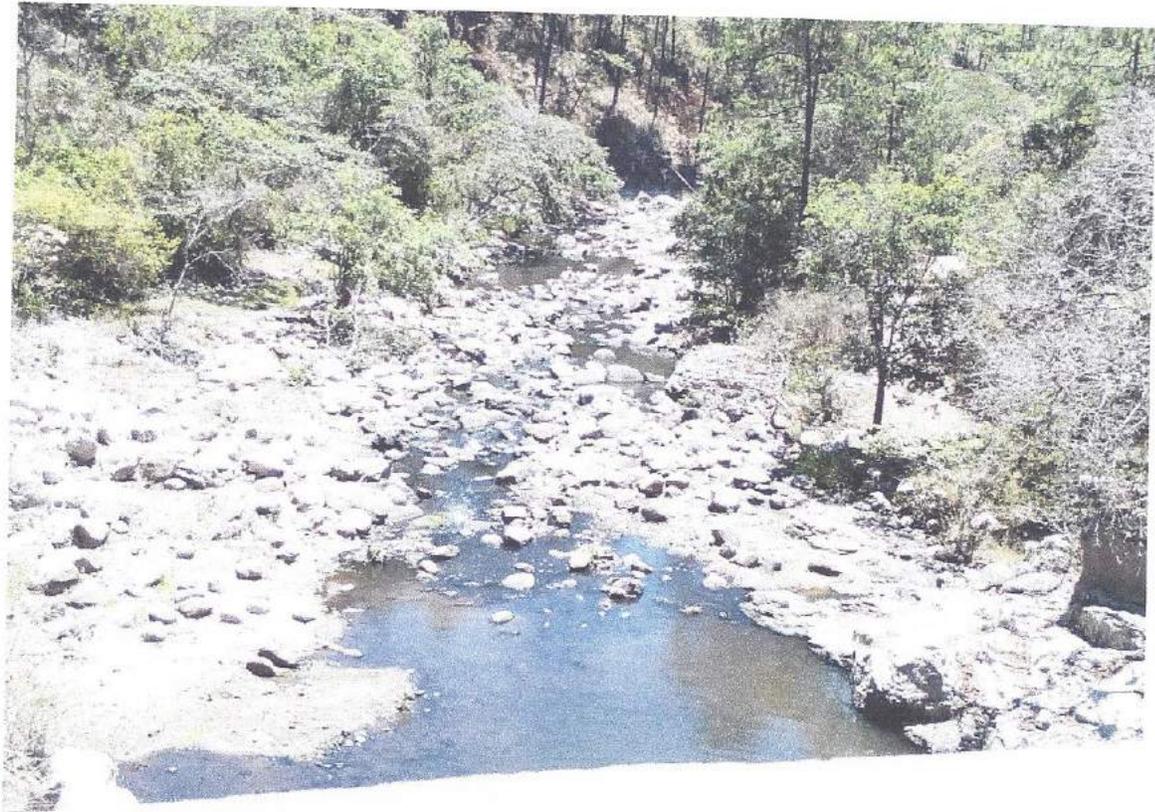


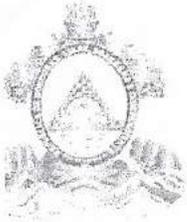
ABG. FRANCISCO DANILO LEÓN E.
UNIDAD DE CAPACITACIÓN











INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS "INHGEOMIN"

LISTADO DE ASISTENCIA

CAPACITACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FRATERNIDAD, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

FECHA: VIERNES 20 DE ABRIL, 2018

No.	NOMBRE	SEXO		INSTITUCION/COMUNIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO/ TEL.
		F	M			
1	Edrao Leonidas Peña		/	Fraternidad	UMA	[REDACTED]
2	Mary Argentina Esquivel	/		Municipalidad Frat.	Regidora	
3	Anibal López Serrano		/	Municipalidad Fraterni.	Asistente catastro	
4	Miguel Anibal Portillo		/	municipalidad Fraterni	Interesado	
5	Elias Eleakin Peña López		/	Municipalidad Frat.	Jefe de catastro	
6	BUDY ADELMO MALDONADO		/	MUNICIPALIDAD FRT	JEFETRIBUTACIÓN	
7	Julia Roberto Valle		/	municipalidad	Regidor	
8	Denis Fernandez		/	municipalidad.	Regidor	
9	Nelson Leonel Rivera		-	Mancomunidad Guisayote	Técnico RRNN	
10	Oscar Nectaly Rosu		-	municipalidad	Alcalde	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						